

Bogotá, D.C., 18 de marzo de 2016

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN SERVIDOR LENOVO X3250 M5

Reciba un cordial saludo,

El Fondo Nacional de Turismo, es una entidad encargada del manejo de los recursos destinados a la ejecución de los planes y programas de promoción y mercadeo turístico y a fortalecer y mejorar la competitividad y la infraestructura del sector turismo, en concordancia con los lineamientos de la política turística definidos por Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Conforme lo establecido en la Ley 1450 de 2011, en su artículo 40, cuenta con un régimen de contratación de carácter privado, es decir que el Fondo, para la ejecución de los planes y programas antes mencionados se rige por las normas del Código Civil, Código de Comercio y su Manual de Contratación.

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.3, se convoca a presentar cotización a las personas naturales y/o jurídicas para: **Adquirir un servidor para alojar la base de datos del aplicativo de recaudo parafiscal JACTUR.**

### ➤ Características Técnicas de la Cotización

Para presentar su cotización agradecemos tener en cuenta lo siguiente:

SI LO QUE SE COTIZA ES UN BIEN DEBE INDICARSE LO SIGUIENTE	SI LO QUE SE COTIZA ES UN SERVICIO DEBE INDICARSE LO SIGUIENTE
<p>1. Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Marca: Lenovo</li> <li>• Referencia: x3250 M5</li> <li>• Procesador: 1 socket 3.5GHz/1600MHz/8MB 80W</li> <li>• Memoria RAM: 32 GB</li> <li>• Disco duro: dos discos duros de 1TB en RAID1</li> <li>• Dos puertos de red.</li> <li>• Fuente redundante.</li> <li>• Unidad óptica.</li> <li>• Windows server estándar 2008.</li> <li>• Ensamblaje e instalación.</li> </ul> <p>2. Cantidad: 1</p> <p>3. tiempo de ejecución: 60 días</p> <p>4. obligaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El proveedor se compromete a suministrar un servidor de acuerdo a las especificaciones técnicas indicadas en este documento.</li> <li>• El proveedor se compromete a entregar el servidor en las instalaciones indicadas por el</li> </ul>	<p>1. Actividades a desarrollar: (serían las obligaciones específicas)</p> <p>2. productos o entregables: (ej: diagnósticos, informes, estudios)</p> <p>3. tiempo de ejecución</p> <p>4. garantías que se exigirán.</p> <p>5. Forma de pago.</p> <p>6. Lugar de ejecución.</p> <p>7. Presupuesto estimado por FONTUR</p> <p><b><u>NOTA: En caso que se requiera la prestación de servicios profesionales debe indicarse la formación académica que debe cumplirse y los documentos a aportar.</u></b></p>

<p>PA Fondo Nacional de Turismo.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El proveedor se compromete a ensamblar e instalar el servidor en donde el PA Fondo Nacional de Turismo indique.</li><li>• El proveedor se compromete a entregar el servidor con garantía mínimo a tres año con atención 7x24</li></ul> <p>4. garantías que se exigirán.</p> <p>5. Forma de pago. Pago total posterior a la entrega, ensamblaje e instalación del equipo servidor.</p> <p>6. Presupuesto estimado por FONTUR <b>\$19'325.600</b></p>	
--	--

- **Justificación** *Se requiere adquirir un servidor para alojar la base de datos de la aplicación de recaudo parafiscal JAC, con el objetivo de soportar las transacciones que en promedio 27.000 aportantes realizarán a través de dicha plataforma. Actualmente la aplicación y la base de datos se encuentra alojada en la infraestructura tecnológica de Fiducoldex.*

Las cotizaciones presentadas serán objeto de comparación, dentro de los cual se verificará el cumplimiento de las características técnicas indicadas en el presente documento y se seleccionara a aquella que cumpliendo lo anterior presente el menor valor; en caso de presentarse empate, se acudirá al desempate en el mecanismo de sorteo por balotas.

Sólo se tendrán en cuenta las cotizaciones enviadas al correo electrónico [ccalderon@fontur.com.co](mailto:ccalderon@fontur.com.co) hasta las 4:00 p.m. del día veintitrés (23) de marzo de 2016.

El Manual de Contratación de FONTUR puede ser consultado en el siguiente link: [http://www.fontur.com.co/aym\\_image/files/pagina/contratos/MANUAL\\_DE\\_CONTRATACION\\_2016.pdf](http://www.fontur.com.co/aym_image/files/pagina/contratos/MANUAL_DE_CONTRATACION_2016.pdf); cualquier inquietud se puede comunicar al correo [ccalderon@fontur.com.co](mailto:ccalderon@fontur.com.co), o al teléfono: 6166044 Ext. 187.

Finalmente, se informa que la cotización que se presente, no constituye una oferta mercantil que obligue a FONTUR a la celebración de un negocio jurídico.

Cordialmente,

**CARLOS FRANCISCO CALDERON**  
PROFESIONAL IT SENIOR